



DTCI
202638500905031
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 26 de 2026

Señor
ANONIMO
Sin_Dirección
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202652600917352

Cordial saludo.

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición dirigido a esta Entidad en el cual solicita “TODO EL ANDÉN DE LA CALLE 11 SUR ENTRE K10 Y K8 SOBRE TODO AL FRENTE DEL COLEGIO PILAR DEL SUR ESTÁ DAÑADO”, le informamos que consultado el Sistema de Información Geográfica de la entidad - SIGIDU, el tramo de interés identificado se identifica de la siguiente manera:

ITEM	CIV	PK_ID_ANDÉN	TIPO DE MALLA VIAL
1	4007627	200442	Arterial
2	4000142	200398	Arterial
3	4000159	400453	Arterial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



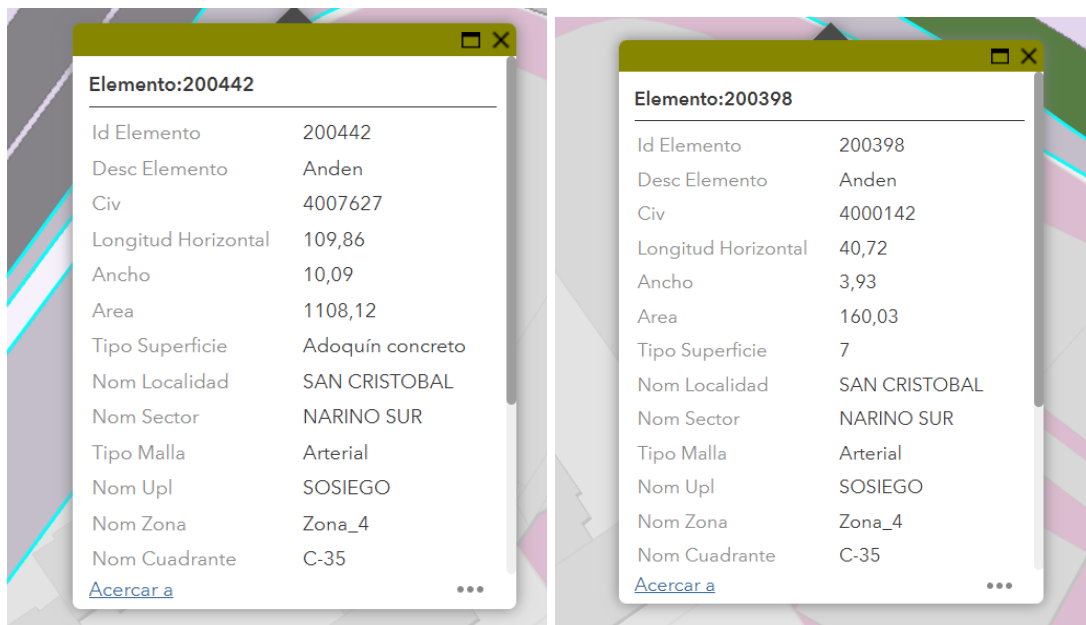
DTCI

202638500905031

Información Pública
Al responder cite este número

4	4000184	92069210	Arterial
5	4000120	92082912	Arterial
6	4000159	200457	Arterial
7	4000184	200525	Arterial

hace parte de la malla arterial de la ciudad, en consecuencia, su atención es competencia del IDU, sin embargo, actualmente no se encuentra priorizada para su intervención.



Fuente: Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI
202638500905031
Información Pública
Al responder cite este número

Elemento:200453	
Id Elemento	200453
Desc Elemento	Anden
Civ	4000159
Longitud Horizontal	72,20
Ancho	3,25
Area	234,77
Tipo Superficie	Tierra
Nom Localidad	SAN CRISTOBAL
Nom Sector	NARINO SUR
Tipo Malla	Arterial
Nom Upl	SOSIEGO
Nom Zona	Zona_4
Nom Cuadrante	C-35
Acercar a	

Elemento:92069210	
Id Elemento	92069210
Desc Elemento	Anden
Civ	4000184
Longitud Horizontal	86,00
Ancho	4,04
Area	347,37
Tipo Superficie	Rígido
Nom Localidad	SAN CRISTOBAL
Nom Sector	NARINO SUR
Tipo Malla	Arterial
Nom Upl	SOSIEGO
Nom Zona	Zona_4
Nom Cuadrante	C-35
Acercar a	

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Elemento:92082912	
Id Elemento	92082912
Desc Elemento	Anden
Civ	4000120
Longitud Horizontal	121,92
Ancho	5,46
Area	666,00
Tipo Superficie	Adoquín concreto
Nom Localidad	SAN CRISTOBAL
Nom Sector	NARINO SUR
Tipo Malla	Arterial
Nom Upl	SOSIEGO
Nom Zona	Zona_4
Nom Cuadrante	C-35
Acercar a	

Elemento:92082912	
Id Elemento	92082912
Desc Elemento	Anden
Civ	4000120
Longitud Horizontal	121,92
Ancho	5,46
Area	666,00
Tipo Superficie	Adoquín concreto
Nom Localidad	SAN CRISTOBAL
Nom Sector	NARINO SUR
Tipo Malla	Arterial
Nom Upl	SOSIEGO
Nom Zona	Zona_4
Nom Cuadrante	C-35
Acercar a	

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Información Pública
Al responder cite este número

Elemento:200525	
Id Elemento	200525
Desc Elemento	Anden
Civ	4000184
Longitud Horizontal	85,78
Ancho	4,43
Area	379,99
Tipo Superficie	Rígido
Nom Localidad	SAN CRISTOBAL
Nom Sector	NARINO SUR
Tipo Malla	Arterial
Nom Upl	SOSIEGO
Nom Zona	Zona_4
Nom Cuadrante	C-35
Acercar a	

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Al respecto es preciso advertir que el IDU cuenta con un esquema de conservación que permite a lo largo del tiempo distribuir los recursos de manera tal que se logre el mayor índice de cobertura posible. Con este propósito, el IDU estructuró el Programa para la Conservación de la Malla Vial para la ciudad de Bogotá.

Este programa tiene como estrategia priorizar los recursos disponibles para la conservación de la malla vial existente, el cual considera criterios que se articulan con el Plan Maestro de Movilidad y el Plan de Desarrollo, garantizando transparencia y equidad, realizando intervenciones optimizando la aplicación de los recursos disponibles por vigencia y de acuerdo con los alcances de los contratos, para elevar el nivel de servicio de las vías, evitar el deterioro, prolongar la vida útil y mejorar las condiciones de movilidad de los peatones, los ciclistas, el transporte masivo y el transporte particular.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI

202638500905031

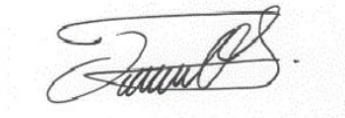
Información Pública

Al responder cite este número

Actualmente, se adelantan las acciones a implementar. No obstante, se informa que, de conformidad con los recursos asignados, los corredores viales de la ciudad serán evaluados dentro del modelo de priorización con el fin de su posible preselección en los programas de conservación que se desarrollen durante la vigencia del 2026, atendiendo la disponibilidad y asignación presupuestal.

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 26-06-2026 02:16:05 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: ANGELICA MARIA ROMERO SINNING-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.